

El presente documento no constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento, ni prejuzga sobre la operación del establecimiento mercantil.

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2018.
AAO/DPCZAR/0447/18.

C. ROSALINDA ROMERO ROJAS
PROMOVENTE
QUEMA DE FUEGOS ARTIFICIALES

PRESENTE

En atención a la solicitud de autorización para la instalación y quema de pirotecnia y efectos especiales, ingresada el 22 de noviembre de 2018, con número de Folio 8641/18, ante la Ventanilla Única de este Órgano Político-Administrativo, relativa al evento que se pretende llevar a cabo el día viernes, 14 de diciembre de 2018, a realizarse a las 21:00 horas; a realizarse en [redacted] en donde manifiesta el manejo de PIROTECNIA; con base a lo anterior me permito informar lo siguiente:

ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS	CANTIDAD (PIEZAS)
CASTILLO	1
COHETES DE LUZ	50
COHETES DE TRUENO	100
BOMBAS DE 4"	10
VOLCANES	10
CANDELAS	6
TORITOS DE LUZ	3
DISPAROS DE COMETAS AEREAS 3/4 DE PULGADA	100

Con base a lo anterior y de la revisión a la documentación proporcionada el día 22 de noviembre de 2018, informo a usted, que esta Dirección a mi cargo, **NO TIENE INCONVENIENTE** en que se lleve a cabo el evento aludido, asumiendo que se aplicarán las medidas de seguridad que permitan garantizar la salvaguarda e integridad física de las personas, sus bienes y el entorno, por lo que la integración y la información proporcionada, queda bajo la responsabilidad de los organizadores.

No omito señalar, que con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, esta Autoridad se sujeta al principio de BUENA FÉ, de que los datos manifestados son bajo protesta de decir verdad, en consecuencia, de resultar falsos los informes o declaraciones, se sujetará a las responsabilidades respectivas y en su caso a la imposición de las sanciones que en derecho proceda.

"La presente autorización tiene validez únicamente para la fecha y lugar indicados."

Sin otro particular, y en espera de que se apliquen las medidas de prevención en la celebración de dicho evento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. JOSÉ FEDERICO PIÑA MENDIETA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
Y ZONAS DE ALTO RIESGO



DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN
VENTANILLA ÚNICA DELEGACIONAL
13
RECEPCION
CORRESPONDENCIA

C.C.P. Lic. Ismael García Díaz.- Coordinador de Ventanilla Única (Folio: 8641/18) | Dirección Turno.- | Expediente.- | Minuta.- 0447. | JFPM/vcs/ahv.

